

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

VIDEO AUDICION PARA SELECCIÓN DE VIOLONCHELO COLABORADOR Septiembre-Octubre 2022

BASES

1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

Además de la consideración de colaboradoras/es, a través de esta audición y según los resultados, Euskadiko Orkestra podrá ofrecer contratos temporales.

2.- REQUISITOS.

- Tener cumplidos 16 años.
- Estar en posesión del Título Medio o equivalente.
- No padecer ninguna enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de su trabajo.
- No incurrir en ninguna de las causas legales de incapacidad.
- No haber sido sancionado/a disciplinariamente con falta grave en ejercicio de funciones similares.
- Ser de nacionalidad española, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o extranjeros/as no incluidos en este párrafo con permiso de trabajo y residencia en España.
- Excepcionalmente, el Presidente del Tribunal (de acuerdo con el Solista de la Sección, y por su especial interés) podrá admitir a esta Audición candidaturas que no tengan alguno de los requisitos requeridos.

3.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS.

Las personas que deseen tomar parte en las pruebas se deberán inscribir en la dirección <https://www.muvac.com/es/inst/euskadiko-orkestra-basque-national-orchestra> del 27/06/2022 al 21/09/2022.

La documentación que se deberá adjuntar:

- Ciudadanos U.E.: copia del D.N.I. o Pasaporte.
- Ciudadanos fuera de la U.E.: permiso de trabajo y residencia en vigor en España.
- Copia de la Titulación Superior o equivalente.

Para información y contacto general: pmaiz@euskadikoorkestra.eus

La lista provisional de candidaturas admitidas se publicará en la web de la orquesta www.euskadikoorkestra.eus el 23/09/2022. Las candidaturas que figuren excluidas en dicha lista dispondrán de un plazo de 2 días laborables para subsanar las faltas o documentos que hubieran motivado la misma. Transcurrido dicho plazo se publicará la lista de candidaturas definitiva el 27/09/2022.

4.- TRIBUNAL.

El tribunal estará formado por el Director o Asesor Musical de la Orquesta como Presidente del Tribunal y Personal Artístico de la misma. El Director Técnico ejercerá como Secretario, con voz y sin voto. Podrán asistir, con voz y sin voto, el Director General, la Regidora y un representante del Comité Empresa.

5.- REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- Todos los vídeos deberán estar en el perfil de Muvac de cada candidata/o antes del 21/09/2022, debiendo autorizar que estos vídeos puedan ser visionados por la Orquesta de Euskadi.
- Los vídeos deben ser de cuerpo entero, con pared de fondo plana clara, sin luz o ventanas en el fondo, y con la máxima calidad de audio y vídeo.
- Para el análisis de los vídeos y la emisión de su decisión, el Tribunal dispondrá de un plazo no superior al 19/10/2022.
- El Tribunal también podrá valorar a las/os candidatas/os como sustituciones de solista o colaboradores Tutti.
- La decisión del Tribunal se publicará en la página web de Orkestra antes del 24/10/2022.

6.- CONTRATACION.

- La Administración de la Orquesta se pondrá en contacto con las candidaturas aptas para proponer las diferentes contrataciones.

**EUSKADIKO
ORKESTRA**
BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

**VIDEO AUDICION PARA SELECCIÓN DE
VIOLONCHELO COLABORADOR
Septiembre-Octubre 2022**

EJERCICIOS:

- J. Haydn: Concierto nº 2 para Violonchelo y Orquesta en Re Mayor, Op. 101. Exposición y Cadencia (M. Gendron)

Pasajes de orquesta (*):

- J. Brahms: Sinfonía nº 2, en Re mayor, Op. 73. II Mov., *Adagio non troppo*
- L. van Beethoven: Sinfonía nº 5 en do menor, Op. 67. II Mov., *Andante con moto*
- B. Smetana: La novia vendida. Obertura
- R. Strauss: Don Juan, Op.20

(*). Orchestra-Probespiel = Test pieces for orchestral auditions: Violoncello / herausgegeben von Rolf Becker und Rudolf Mandalka.- Schott, ED 7853.- ISMN M-001-08141-2

Para la interpretación de estas Bases en los diferentes idiomas, esta versión en castellano será la referencia aclaratoria